

# EL TIEMPO

EDICION DE LA TARDE

SE PUBLICA

todos los días del año

EXCEPCION FECHA DE

domingos y feriados

TELEFONO N° 267

Aprobado de Correo N° 272

AÑO V—Núm. 1.279

Quito, Republica del Ecuador

Lunes 5 de Marzo de 1906

## Memorandum

El mes de Marzo tiene 31 días 4 de fiesta y 27 de trabajo.

FASCES DE LA LUNA	
Cuarto creciente.....	el 3
Luna llena.....	el 10
Cuarto menguante.....	el 17
Luna nueva.....	el 24

### CALENDARIO

Hoy Lunes 5.—Santos Federico y Teófilo obispos Eusebio y Palatino mártires.

SERVICIO DE CORREOS

Del Sur: llegan martes, jueves y sábado.

Salen: lunes y miércoles a las 12 m. viernes día 4 p.m.

Del Norte: llegan martes y viernes por la mañana.

### DE ENCOMIENDAS

Del Norte: entran y salen con el de comunicaciones.

Del Sur, llegan y salen: lunes, jueves y sábado.

### COMISARIO DE TURNO

Señor Belarmino Tapia.

### BOLICAS DE TURNO

La Nacional y la Inglesa.

### SERVICIO DE TELEGRAFOS

Líneas francesas Norte y Sur.

### MEDICO DE TURNO

Doctor Salvador.

## EL TIEMPO

QUITO, MARZO 5 DE 1906

## Avisos de la Direccion

Desde la presente fecha quedan suprimidas las suscripciones a domicilio; y sólo se aceptan en la Administración de este Diario, las que serán estrictamente y de preferencia atendidas por el mismo valor de antes.

Quito Febrero 28 de 1906.

El Administrador.

Los suscritores que no han cancelado sus cuentas hasta la fecha, no recibirán el periódico, ni menos de que se sirvan abonar sus suscripciones.

## Bienes Eclesiásticos

En nuestro último editorial discurríamos acerca del aspecto general de la cuestión relativamente a los bienes de las Comunidades Religiosas. En el presente tocamos hablar de la misma cuestión; pero, particularizando nuestros razonamientos, con el objeto de redondear nuestras doctrinas al respecto.

Y como nos proponemos hacer algunas indicaciones relativas a la reforma de la Ley de Cultos, el Capítulo 3° de ésta nos va a servir de pauta en nuestro propósito.

El artículo 11 dice lo siguiente: "Todos los bienes situados en el territorio de la Nación están sujetos a las contribuciones y gravámenes impuestos por las leyes y amparados por estas". He aquí un precepto absolutamente extraño á cuanto diga relación á Cultos.

La igualdad es un principio republicano, es un axioma netamente democrático, por lo cual los bienes, raíces á cualesquiera personas que pertenezcan, deben estar sujetos á una sola disposición legislativa. Las excepciones deben ser muy contadas y muy razonables, pues de otra manera el Legislador obra con parcialidad y sus mandatos encerrarían algo de injusto y algo de odioso.

# AZUCAR

El Sindicato azucarero ofrece vender Azúcar de primera al precio de \$ 8.50 (ocho sures cincuenta centavos) el quintal puesto en Guayaquil, siempre que sea para la venta del interior de la República.

No se vende partidas menores de cincuenta sacos. Dirigir los pedidos á

E. RHODE & C°

Administradores del Sindicato.—Guayaquil

Quito, Diciembre 13 de 1905.—3 m.

La disposición que hemos transcrito no tiene ni puede tener otra causa que la de igualar los bienes de manos muertas á los de las personas naturales, una vez que ha habido leyes tan especiales que á las Comunidades Religiosas se les ha dado toda clase de prerrogativas, inclusive la que acabamos de transcribir.

Pero, no obstante ser muy plausible el propósito del Legislador, la reforma que se ha propuesto tiene su lugar propio en la Ley de Contribuciones Territoriales.

El artículo 12 de la propia ley envuelve necesariamente una reforma del Código Civil, acerca del tratado de las personas jurídicas, ya que por este artículo, las Comunidades Religiosas han sido consideradas como tales, esto es, como personas jurídicas.

El artículo 13 que ordena el arrendamiento de los predios rústicos que actualmente poseen las órdenes y Comunidades Religiosas en pública subasta y por un período de tiempo que no exceda de 8 años, ya ha sido examinado por nosotros anteriormente, y, por ahora, no nos resta decir sino que la mayoromía de esos predios conferida al Poder Ejecutivo, no la conceptuamos basada en los mejores principios liberales.

La mentada ley prevé el caso de que los fondos de manos muertas no pudieran ser arrendados, y para tal caso ordena su administración por medio de procuradores nombrados por el Ejecutivo, "á indicación del poseedor de los bienes; pero sino se hiciera tal indicación ó no fuese idóneo el presentador, se expedirá el nombramiento por el Ejecutivo".

Ya hemos dicho que el legislador se ha constituido en Curador, mayordomo y protector gratuito de los Conventos. Por la última disposición copiada, el Poder administrativo es además Procurador de los Monasterios.

Ni de propósito el Legislador de 1904 hubiera favorecido mejor á las comunidades religiosas que con la promulgación de la ley que examinamos; éste es el fundamento en que los placistas se han apo-

yado para llamar á su amor gran reformador!!

La innovación que envuelve el arrendamiento ó administración de los fondos monásticos pertenece, por la fuerza de las cosas, al Código Civil y al título de las personas jurídicas.

El artículo 20 se expresa así: "Los presupuestos de que trata el artículo anterior serán formados por las respectivas órdenes, comunidades y capítulos catedrales y remitidos al Ministerio de Cultos para la debida aprobación y orden de pago". He aquí como al propietario se le impone la obligación de manifestar á la autoridad civil, la calidad y cantidad de sus necesidades, para que pueda disponer de los frutos de sus heredades.

Cuando el Legislador no se coloca en el verdadero terreno y con mirada serena y ánimo resuelto persigue la reforma, si no todos sus pasos, al menos la mayor parte habrán de contener inconsecuencias, faltas de lógica y aún absurdos.

Según las opiniones que ya hemos sustentado las comunidades religiosas deben ser incapaces de ser propietarias de bienes raíces y cuando quiera que el fin que persigan no tenga un resultado positivo y de inmediata utilidad para el progreso ó siquiera para el desarrollo é incremento de la respectiva religión, el Legislador no debe consentir su existencia dentro del territorio para el cual legisla, y suprimidas las comunidades inútiles, sus bienes deben pasar al Estado, no para que este cultive, sino para que los venda y con su producto atienda á las necesidades más urgentes de la República.

Lo repetimos, ninguna de las disposiciones contenidas en el capítulo 3° de la Ley de Cultos pueden dar un fundamento razonable para la edición de una ley aparte; todas ellas reducidas á su legítimo valor, apenas darían materia para uno ó dos artículos más en el tratado tantas veces mencionado de las personas jurídicas.

Pero, lo más ridículo que contienen las disposiciones que examinamos, es aquello de ir señalando la tasa ó medida dentro de las cuales los con-

ventos han de satisfacer sus necesidades, por lo cual se ha convertido al Poder Ejecutivo en una especie de Fiscal.

Un estado que descansa sobre las bases que aconsejan las buenas doctrinas liberales, no tiene para ocuparse del tanto del gasto que se verifique allá dentro de los claustros ni de la cuantía de las rentas que perciban; aplicados los principios económicos en todo su rigor á los bienes de manos muertas, el Código Civil y el de Policía se bastan para legislar todo lo conducente á esos centros más importantes del fanatismo.

## NOTAS

Aunque no podemos contestar punto por punto á los depósitos de "La Patria", no obstante debemos por lo menos manifestar al público lector, que el colega del frente anda camino de Fray Gerardo.

"Los señores del piensito libre conseguir su objeto", lector amable hay chiste en decir que los libre pensadores son señores del piensito libre.

El señor doctor don Carlos Leonidas Terán, Director de ese periódico, debe cuidar que en este no salgan á relucir ciertos piensitos libres, porque los libre pensadores alguna vez, pero siempre forrados, nos servimos también de las mismas armas que se esgrimen contra nosotros.

Señores de "La Patria. ¿El desacuerdo de las opiniones vale lo mismo que la frase proverbial *mezclada de aguas*? Esta manera de hacer oposición no es caballería, señores colegas.

La oposición para ser noble debe basarse en la crítica de la conducta pública de los individuos, ya sea por el aspecto político ó ya por el moral.

Pero eso de querer hacer chistes, pero eso de buscar desprestigio á todo trance para los que no comulgan, eso es, señores, proceder incorrectamente y escupir al Cielo.....

El inspector de carnes de Berlín ha autorizado la matanza de 3.000 perros para expendir sus carnes por cerreas apropiadas para la alimentación.

"Pobre raza canina. Es lo único que le faltaba; que la declaren comestible después de pasar vida tan perral."

Después de todo, ya lo era en realidad, no sólo en Berlín sino donde quiera que se comen embutidos.

La carne de perro, de caballo y hasta de burro, cuantas veces nos la venden en butifarras.

Por eso se observa que hay personas que ladrán, rebuznan ó relinchan.

Efectos fisiológicos de la alimentación.

## Los desertados del Vaticano

Un alto dignatario de la Iglesia romana escribió la carta siguiente, que ha causado una conmoción terrible en el Vaticano. No se ha divulgado todavía el nombre de ese gran dignatario.

Esta carta ha sido publicada por el "Giornale del Popolo" y su traducción es la siguiente:

"Santísimo Padre:

Hubo antes insultadores que acompañaban los carros de los héroes romanos, en la época en que Roma era la catedral del mundo. *Caput mundi*. Estos insultadores titulados, por decir así, recitaban á esos hombres que no eran dioses, *Homines domi dei*. Esto era por que el orgullo no los perdiese, y que no fuesen como Icaro á quemar sus alas de cera demasiado cerca del sol.

Comprended mis palabras *Intellexi*

*que verba mea!* Desde que habéis hecho de vuestra infabilidad un dogma de la Iglesia romana, la verdad no ha resonado jamás en vuestros oídos. Habéis estado rodeado, demasiado en mas, de aduladores sin freno y sin razón, es inútil decir sin dignidad. Y vuestra misma dignidad está comprometida.

Santísimo Padre: no me constituí yo insultador de vuestro triunfo, porque vuestro triunfo suena á mis oídos como la cañada de un cristial; Pero quisiera que vuestros últimos días fueran humanos y no artificialmente divinos, y os muestro la cabeza y la cabellera de la Verdad *Caput et capillus Veritatis*.

Tengo como voz una corona de canas, majestad humana. Ha seguido por cincuenta años las reglas, los estatutos, los cánones de *Nuestra Orden, Ordinis Nostris*, y ahora casi tan avanzado en edad como Vuestra Santidad, tengo la luz infame de ver la Luz de Dios, *Lumen Dei*.

Habéis hecho de la Iglesia que os estaba confiada, una mendiga sin pudor—que ofrece sus atractivos al primer venido.....por dinero.....Habéis arrancado á los pobres que creían en vos, sus últimos obolos, permitiendo que se os representase prisionero y privado de todo.....Habéis trabajado por la corrupción de las conciencias no poniendo vuestro voto á las peregrinaciones y oraciones.

Habéis sembrado la guerra entre las naciones, marcadamente entre Francia y la Italia; felizmente no lo habéis conseguido.....Soy, en el momento en que escribo, un fermento de discordia á todos los puntos del mundo en donde trabaja el catolicismo romano, excitando á los vuestros contra todos aquellos cuyo pensamiento quiere ser libre.....

No soy, y lo sabéis bien, el sucesor de nadie, no me acuerdo más hecho el primer obispo de Roma, *Episcopo Romae*, mas que cerca de dos siglos después de San Pedro.....Soy el simple obispo de Roma; por elección y en contravención con Jesucristo, repretidor y continuador de *Jesús Cristiano* en la India.

Habéis hecho la guerra—con Zulus y Griques past—ayudado por el Emperador francés que llevaba el número de y que ha pagado en Sedan la cuenta de "ocupación romana."

Habéis sido, pues, un Pontífice de Ametralladores, por intereses de ambición temporal, después que Nuestro Señor había dicho: "Mi reino no es de este mundo."

Habéis cometido contra los pobres la que muchos de vuestros predecesores han cometido contra los ricos en diferentes épocas. Han predicado el fin del mundo para acaparar las fortunas; vos habéis extendido la vasta red del *dinero* de San Pedro sobre los ignorantes y los fanatizados, para arrancarles las más mínimas fracciones del fruto de sus rudas labores.....

Habéis alejado de vuestros altares á los ministros más ilustrados que se han retirado de vuestra dominación insostenible, han rechazado el dogma de la *Immaculada*, el dogma de la infabilidad, la obligación del celibato, el dogma de las penas eternas, para castigar faltas pasajeras, otros muchos errores mas, y se han atrevido la estimación de los pueblos, que hubiera debido ser vuestra corona, sino hubieran tenido la sacrilega pretensión de ponerse sobre la humanidad.....

Habéis lanzado en todas direcciones anatemas y excomuniones, como Dios Nuestro Padre no lo hubiera y porosa prolijidad de penas otros muchos errores mas, y se han atrevido la estimación de los pueblos, que hubiera debido ser vuestra corona, sino hubieran tenido la sacrilega pretensión de ponerse sobre la humanidad.....

Creeis todavía y perpetuas disensiones entre los hombres que os están sometidos en apariencia, y los que reclaman el libre pensamiento.....

Lambertini, Lacordaire, Coeur, Jacinto y otros muchos han protestado contra la insostenible tiranía de la Santa Sede.

Fabrica á vapor de cigarrillos LA ESMERALDENA  
ELABORACION ESMERADA

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

Yo también protesto; renuncio á vuestro cetro, y me retiro á la vida libre, mas seguro de encontrar en ella á los que allí en donde se abusa de su Santo Nombre para el mal. De lo que he advertido del mismo modo que mis iguales no guardaré más que la módica suma suficiente para sostener mis últimos años; no el resto que es considerable, y lo baré distribuir á los pobres de Roma, esperando, por mi arremetimiento de la riqueza, alcanzar mi perdón del Soberano Señor de todas las cosas. *Damite nobis debita nostra, secut et nos dimissum debi tonibus nostri.*

Imitadme, Santísimo Padre; haréis más todavía estando colocado más alto. Descendéd voluntariamente de un trono usurpado desde que se le ocupa. Entonces seréis grande como ha sido dado á mí por serlo, y todas vuestras culpas no serán perdonadas por el inflexible que goberna los mundos, y los cielos.

Vuestros últimos días serán tranquilos y morirá en el señor. *Morietis in Domino.*

Un Presidente

que se pasa á la Revolución.—Acción conseguida.—Congreso Extraordinario.—Fin de la Revolución

COLABORADO

No puede ser más curioso ni más original lo acontecido durante los últimos meses en la República Dominicana.

Es el caso que en la noche del 24 de Diciembre último, el ciudadano Carlos F. Morales L., Presidente Constitucional de la nación que nos ocupa, abandona clandestinamente la capital, que es asiento del Gobierno y se marcha á las inmediaciones de Haina á unirse, admiñense lectores, á unirse con los revolucionarios.

Este hecho, naturalmente causó el consiguiente desconcierto en las esferas de Gobierno; pero, después de dos á tres días de acéfala se reúne el Consejo de Secretarios de Estado y resuelve llamar al General Ramón Cáceres, Vicepresidente de la República á que se haga cargo del Poder Ejecutivo, una vez este en el Poder manifiesta ardentemente á que le combatan á Morales el cual resiste, con los revolucionarios á las fuerzas de su gobierno, dos días después de los que se retira á las orillas del río Haina y establece en ese lugar su cuartel general.

Comprendiendo el Vicepresidente, encargado accidentalmente del Poder Ejecutivo que su situación era enteramente anormal y para poner fin á ella, lanza un decreto convocando extraordinariamente al Congreso Nacional, y en ese documento le trata al Presidente de reo de alta traición y otras lindezas.

Se reúne el Congreso después de cinco días, gracias á que casi todos los miembros se encuentran en la Capital y el Mensaje del General Cáceres al Congreso empieza así:—"Ciudadanos Diputados:—Un hecho inólito, único tal vez en nuestra historia política ha obligado al Poder Ejecutivo á convocaros extraordinariamente.....después relaciona lo que ya tenemos dicho y en nombre del pueblo acusa al Presidente Constitucional. El Congreso por mayoría declara un estado de acusación al señor Carlos F. Morales L., y le somete á la jurisdicción repressiva que le corresponde.

A mediados de Enero ya la revolución encabezada por el Presidente tenía á sus órdenes hasta el crucero nacional "Independencia", revista caracteres alarmantes y pareció que iba á ser suya la victoria; pero se le ocurre al Presidente Morales L. renunciar su puesto, el Congreso le concede permiso al Vicepresidente concede permiso al señor Bernate revolucionario para que se ausente de la República y ahora lo tenemos á este sujeto original paseándose tranquilamente por Estados Unidos. El que dude algo de lo que aquí hemos relacionado que lea la "Gaceta Oficial" de Santo Domingo y se convencerá.

BANQUETE

Anoche tuvo lugar el banquete ofrecido por un grupo de amigos al Sr. General Dr. D. Emilio María Terán, en el Hotel del Sr. Tibeau.

La casa estuvo muy elegantemente adornada y el comedor ofrecía la más grata perspectiva.

Asistieron como invitados los Sres. Dr. D. Manuel Leizaola, D. Camilo Echanique, General Julio, Dr. D. José María Borja, Dr. D. Pacífico



Señora Zoila Adams

Ofrecemos al público el retrato de esta inteligente artista, cuya función de beneficio está anunciada para el día de mañana.

La señora Adams ha recorrido los principales Teatros de Centro y Sur América cosechando merecidos aplausos por sus grandes dotes artísticas, y hoy es en el nuestro la que cuenta con raras simpatías del público.

La *Trapería*, *La Torre del oro* y *Los Baturros* son las tres preciosas Zarzuelas que mañana se pondrán en escena y en las que volveremos á admirar á esa encantadora manolita de *San Juan de Luz* y otras obras de sabor netamente español.

Aguardamos á la beneficiada un éxito extraordinario, pues á ello le dan derecho su habilidad artística y las generales simpatías de que goza en nuestra sociedad.

Villagómez, D. Miguel Angel Albornoz, Dr. Nicolás R. Vega, D. Fermín Rangely D. Leopoldo Narváez.

La comida fué de lo mejor, como lo manifiesta el siguiente Menu rigurosa y fielmente observado.

MENU

Canapé de Foie gras.—Galantina Trafiada.—Píeques.—Aceitunas.—Sardinias.—Mantequilla.—Rabanitos.

POTAGE A LA REINA

Micardies.—Salsa renculade.

Lomito á la Perigorde.

Pichones petits pois.

Espárrago. Salsa muselina.

Pavo trufado.

Ensalada Russa.

POSTRES

Pudding á la inglesa.—Manzanas duquesas.—Gelatina á la Maréchale.

Helados.

Galletas.—Nueces.—Pasas.—Pastas.

CONFITES.—FRUTAS.

CAFE TÉ

LICORES:

Koktail

Jerez

Sauternes (Vino blanco)

'San Esteban' Pigut (Vino Burdeos Tinto)

Cerveza

Champagne

Licores

Cigarros.

El Sr. Tibeau recibió de parte de los Sra. Invitados muy calorosas felicitaciones y pruebas sinceras de reconocimiento, una vez que su compromiso fué ejecutado de una manera inmejorable.

Al comenzar el banquete, el Sr. Dr. Porrás pronunció el siguiente discurso:

Sr. General Dr. D. Emilio María Terán,

Este gallardo grupo de jóvenes amigos vuestros, me han encomendado, bondadosos, la muy significativa comisión de ofrecerles este banquete; que, si humilde, valdrá mucho para vos que con mirada de espíritu sabéis penetrar en las intonidades.

Y en este recinto y á vuestro lado

hemos querido congregar á las más altas personalidades de la política contemporánea; que con vos constituyen la gloria del Ecuador y el renombre del partidomanente del progreso.

Terminada como se halla vuestra larga pero excepcional carrera de arrojar á los mercedarios del santuario de nuestra República y de unificar el círculo que persigue la realización de la idea moderna redentora del hombre interno, en los campos sociológico y moral, en contra de las columnas híercales de los dogmas religiosos, habéis vuelto á este teatro de vuestras mejores conquistas, y por tal suceso, ese grupo de soldados de la libertad, han querido rendiros un eloquente homenaje de admiración á vuestros enciclopédicos merecimientos.

No soy yo, bien lo sabéis, quien en estos momentos, en los cuales el sentimiento busca como el agua ancha salida por dondequiera, proclame lo que valéis; no soy yo quien á raíz de una victoria inaudita pretenda haceros justicia; allí está la Historia llenando páginas.....Pero, si soy yo quien á nombre de aquellos os llama Grande.

No fué el oro el resorte de que se valió Camilo para salvar á Roma del peligro con que la amenzaban los valerosos galos, fué el prestigio de su nombre y la poderosa llama de los héroes que ardía en ese pecho excelente; así vos con los demás tenientes del Aquila Ecuatoriano, derrocasteis un castillo, sin mejores armas que los nombres augustos de Patria y Civilización.

Encandide el fuego santo de la redención en el corazón mismo de nuestra Patria, proclamásteis el nombre del Apóstol, incluídor de toda una vida, y las escuadras enemigas se desvanecieron asombradas y en absoluto desconcierto, y la paz no ha tardado en resplandecer magistosamente en el cielo ecuatorial.

Os he visto agredido por cien enemigos, pero siempre de pie y sereno sobre la victoriosidad de vuestras incommovibles convicciones, esperando la salvación de la República, cuando todo naufragaba.

Schüres.—Salvamos á la Nación y sin duda la redimiremos luego; nuestra revolución ha sido fácil, pero de gran valor para la Idea. Regocijémosnos por que hemos cumplido, cual más que nosotros, nuestros deberes para con la Nación,

Y vosotros, compañeros míos, vivad calorosamente al Partido Liberal, representado dignamente por los que habéis llamado á este banquete.

Durante el discurso, el Sr. Doctor Porrás obsequió á nombre de sus compañeros de invitación, una medalla de oro, trabajo original y de gusto magnifico del Señor José Elías Recalde.

Este habilísimo artista merece la mejor recomendación y, por justicia, nosotros lo damos á conocer al modesto genio y al estimalísimos Caballero.

Al tomarse la copa de Champagne el Señor Dr. Luis U. Racines dirigió al Señor Dr. D. Emilio María Terán un improvisado y conceptuoso brindis, el cual mereció muchos aplausos de los oyentes.

El Señor General Terán tomó la palabra y sirviéndose como de tema de estas palabras del Señor Dr. Porrás: "Salvamos á la Nación y sin duda la redimiremos luego" manifestó que en verdad la República estaba salvada del mercantilismo que la redención de la Patria recién estaba iniciada por los poderes públicos. Su brillante alocución, llena de galas oratorias, fué una improvisación de las mejores que ha pronunciado el muy distinguido Orador.

Los Señores Ministros de Estado Dr. D. Manuel Montalvo y D. Camilo Echanique tomaron también la palabra, constando en parte al Señor General Terán y en parte manifestando la alta desus miras, la elevación desus propósitos y la solidez de sus sus convicciones.

El Señor Dr. Montalvo, vigo y honradísimo liberal, es una de las figuras más notables y simpáticas del Partido Liberal.

El Señor Dr. Alfredo Monge y el Sr. Coronel Timoleón Pasquel, subalternos y amigos del Sr. General Terán hicieron una ligerísima reseña de los merecimientos de este muy distinguido Jurisconsulto y de sus muchos y muy notables labores en favor de la restauración y el Señor Pasquel publicó los

méritos del Señor Dr. Monge, conquistados por éste, en la última campaña del Centro.

La banda de la Artillería Bolívar fué retirada delante del Hotel del Sr. Tibeau.

Esta demostración de carácter absolutamente privado, serviría, sin duda ninguna para robustecer los vínculos fraternales que existen y deben existir por siempre entre los que profesamos un sólo y mismo dogma.

Por indisposición de salud no pudimos concurrir al Banquete en calidad de invitados los señores Doctor Manuel B. Cueva, Dr. Belisario Allán Mesa, General Flavio E. Alfaro, D. A. Belandio Macaya y, por haber tenido una invitación precedente é inaplazable, el Sr. General D. Nicanor Arellano.

He aquí la lista de las personas que obsequiarón al Señor General Terán el Banquete y medallas:

Angel R. Porrás, Luis U. Racines, Honorio Jaramillo Gualberto Pérez, Benjamín Pazmiño, Benjamín Galindo, Timoleón Pasquel, Rubén Estrada, Juan de Dios Viver, Lorenzo Gortázar Viteri, Luis Felérico Huesca, Manuel M. Almeida, Luis P. Leoro, Francisco A. Cuesta, Rafael Guerra, Abelardo Cabrera A., Abel González, Gaspar Arribas, Javier L. Danoso, Aurelio Rosales.

JOSE LUIS ROMAN

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales. Quito, Febrero 13 de 1906.—1 m.

M. ALEJANDRO JARAMILLO F.

Ofrece sus servicios al público, y especialmente al Comercio de esta Capital y de Guayaquil, en calidad de Agente Judicial o como Contador. Acepta pólizas, se ocupa en toda clase de cobros, formula inventarios, balances, repartos proporciones, etc., liquidaciones de intereses, etc.

Carrera Diaz de Agosto, No. 17. Quito, 1º de Marzo de 1906.—1 m.

RESTAURADOR DE LA SALUD

La Mejor y Mas Barata Medicina Del Mundo Para Familias

Se Compara Solamente De Raíces, Cortezas y Yerbas.

El Mas Grande Descubrimiento de este Siglo,

Cura De Seguro todas las Enfermedades que Proviengan de la Impureza de la Sangre, Como:

- Dispepsia,
- Constipación,
- Ictericia,
- Nauseas,
- Pérdida de Apetito,
- Ataque de Bilis,
- Tumores,
- Almorranas,
- Disenteria,
- Prostración y cansancio,
- Jaqueca Biliosa y Nerviosa,
- Lombriz Solitaria,
- Lombrices de todas clases,
- Vértigos,
- Gota y Convulsiones,
- Nerviosidad,
- Languidez,
- Debilidad en la Mujer,
- Escrófula y Humores
- Escrófulosos,
- Cataro Romadizo,
- Reumatismo,
- Neuralgia,
- Úlceras y Lastimaduras
- Viejas,
- Fiebres y Fiebres Intermitentes,
- Gangrena de la Boca
- Todas las enfermedades de la Piel,
- Dolores de Costado,
- Espalda
- Hombros,
- Debilidad General,
- Resfriado de Vientre,
- Erisipelas,
- Paludismo,
- La Grippe,
- Sifilis,
- Desórdenes de los Riñones,
- Padecimientos del Hgado y toda clase de Enfermedades originadas por impureza de la Sangre.

Se vende á domicilio, y nó en las Boticas. Único Agente viajero en el Ecuador, José Luis Illescas V.—Nº de la Agencia 145,036, de la casa The M. A. Winter Company, Washington Norte América.

Octubre, 1º de 1905.—1 año.

**CARMÉINE**  
ELIXIR Y PASTA DENTÍFRICOS HIGIENICOS  
Recomendados por las Sumidades Médicas.

Antiséptica de la boca. Indispensable á las personas Blancura de los dientes así cuidadosas de la belleza alteración del esmalte, y conservación de sus Purezza y frescura del hábito, dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.  
Distribuidor general: C. PRUNIER, 410, rue de Rivoli, PARIS.

CIGARRILLOS PROGRESO elaboracion higienica a vapor



Hoy falleció la Sra. Dña. Josefina Palacios de Chiriboga

Los suscritos piden a sus amigos y a las personas piadosas, el favor de honrar mañana con su presencia...

Quito, Marzo 5 de 1906. El pésame se recibe por tarjeta

TIENDA ROMA DE CAYETANO BRANDO, situada en la Carrera Bolivia...

Vinos de gran calidad, a ínfimos precios, para familias y para consagrar...

Los artículos expresados y todos los de este Almacén son importados directamente de Italia...

Se recibe también cualquier trabajo de gravado, medallas, monogramas...

SE NECESITA En arrendamiento una casa central...

MONES... Que desvergüenza! Estos son los que se llaman POLITICOS!

Convocatoria.-Por orden del Directorio Central de la Liga Ecuatoriana...

Prórroga.-El Sr. Sr. Genaro P. García, Colector Fiscal del Cantón Quito...

Abono.-Se ordenó que la Tesorería de la provincia del Tungurahua...

Convocación.-Se convocó a los señores socios del Club Radical...

JULIO TERAN CUEVA, manifiesta a esta sociedad su agradecimiento...

Vino Urandio PESQUI REMEDIO INFALIBLE por la Curación de DIABETES

TENDREIS EN CIENTA BLANCOS el alimento fresco y perfumado...

EN TODAS las Farmacias y Droguerías

TENDREIS EN CIENTA BLANCOS el alimento fresco y perfumado...

vinimienta social y economía de la "Cooperativa de Pichincha"

Escuela Comercial.-Los señores Enrique L. Williams y Timoleón Guevara han presentado al Concejo General...

Lotería.-Desde que no se pagó una suerte por trívulos pretextos...

Fallecimiento.-El célebre compositor y autor de muchos zarzuelas...

Cancelación.-El Gobierno del Perú ha cancelado la patente de Consúl en Iquitos...

Retreta.-Con motivo del banquete que los amigos del General Terán dieron en el Hotel "Marcha"...

Anales.-Hemos recibido la Revista "Anales de la Universidad Central"...

Código de Enjuiciamientos en Materia Criminal concordado y notado...

Clase Comercial.-Ayer tuvo lugar la distribución de premios en la Clase Comercial...

Damos verdaderos parabienes a estos jóvenes; y deseamos que estos pequeños triunfos en el difícil torneo...

Cooperativa de Pichincha.-Se efectuó ayer la Junta General convocada con el objeto de proceder a la elección de nuevo Directorio...

Vocales principales: 1o. Dr. Emilio Bustamante, 2o. Sr. Juan José Egúsquiza...

Vocales suplentes: 1o. Sr. Trajano Mita, 2o. Coronel Coronel Valencia...

Sección de la obra del doctor A. Stübel: "Die Volkammer von Ecuador"...

Aviso: Salieron hoy para el Sur los siguientes: Pedro Rizo, Ana Peña...

Fiebres.-La casa número 100 de la carrera "Roca fuerte" y otras más se hallan infectadas...

Cosas del día.-No sabemos que hubiese tantos radicales en Quito!

Y a nadie le importa un pito, puesto que los que ayer no más SOPLABAN ahora son alabarderos...

Y nadie se atreve a llamarlos MARCHISTAS!

Los artículos expresados y todos los de este Almacén son importados directamente de Italia...

Se recibe también cualquier trabajo de gravado, medallas, monogramas...

SE NECESITA En arrendamiento una casa central...

TIENDA ROMA DE CAYETANO BRANDO, situada en la Carrera Bolivia...

Vinos de gran calidad, a ínfimos precios, para familias y para consagrar...

Los artículos expresados y todos los de este Almacén son importados directamente de Italia...

Se recibe también cualquier trabajo de gravado, medallas, monogramas...

SE NECESITA En arrendamiento una casa central...

TIENDA ROMA DE CAYETANO BRANDO, situada en la Carrera Bolivia...

Vinos de gran calidad, a ínfimos precios, para familias y para consagrar...

Los artículos expresados y todos los de este Almacén son importados directamente de Italia...

Se recibe también cualquier trabajo de gravado, medallas, monogramas...

SE NECESITA En arrendamiento una casa central...

TIENDA ROMA DE CAYETANO BRANDO, situada en la Carrera Bolivia...

Vinos de gran calidad, a ínfimos precios, para familias y para consagrar...

Los artículos expresados y todos los de este Almacén son importados directamente de Italia...

Se recibe también cualquier trabajo de gravado, medallas, monogramas...

SE NECESITA En arrendamiento una casa central...

TIENDA ROMA DE CAYETANO BRANDO, situada en la Carrera Bolivia...

Vinos de gran calidad, a ínfimos precios, para familias y para consagrar...

Los artículos expresados y todos los de este Almacén son importados directamente de Italia...

Se recibe también cualquier trabajo de gravado, medallas, monogramas...

SE NECESITA En arrendamiento una casa central...

TIENDA ROMA DE CAYETANO BRANDO, situada en la Carrera Bolivia...

Vinos de gran calidad, a ínfimos precios, para familias y para consagrar...

Los artículos expresados y todos los de este Almacén son importados directamente de Italia...

Se recibe también cualquier trabajo de gravado, medallas, monogramas...

LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta...

PREPARACION DE WAMPOLE se compra y emplea sin vacilaciones...

CRONICA

Sociedad Cervantes.-Por resolución del señor Presidente de la Sociedad "Centífico Literaria Cervantes"...

Clase Comercial.-Ayer tuvo lugar la distribución de premios en la Clase Comercial...

Damos verdaderos parabienes a estos jóvenes; y deseamos que estos pequeños triunfos en el difícil torneo...

Cooperativa de Pichincha.-Se efectuó ayer la Junta General convocada con el objeto de proceder a la elección de nuevo Directorio...

Vocales principales: 1o. Dr. Emilio Bustamante, 2o. Sr. Juan José Egúsquiza...

Vocales suplentes: 1o. Sr. Trajano Mita, 2o. Coronel Coronel Valencia...

26 LAS CANTILANARIAS

LOS DOS REFORMADOS

Poco después de la guerra de la independencia vivían dos veteranos en la ciudad de Chiquisaca...

Ovidas el peor de sus defectos, Agamenon; y es que le hace ridículo al que lo bebe: mira esa cara hinchada...

27 JUAN MONTALTO

susos; esto es, mayoría inmensa en país donde el que no quiere trabajar se ríe al cogelo...

23

# Esclavos del Estómago!

El que no puede comer sin sentir peso, dolor, llenura, sofocación, acidez en el estómago y otras molestias, no es un hombre libre sino un esclavo del estómago.

El remedio que cura y evita "agrasas," llenuras, indigestiones, dispepsia en todas sus formas, y que por consiguiente emancipa los esclavos del estómago, se llama



# Pastillas del Dr. Richards

Estas pastillas son digestivas, antisépticas, tónicas. NO SON PURGANTES. Transforman el estómago de tirano en sirviente. Con la salud devuelven al paciente fuerzas, carnes, buen color y buen humor.

"Las Pastillas del Dr. Richards dan vigor y firmeza al estómago, intestinos, corazón y cabeza."



Pésese Vd. antes y después de tomarlas.  
DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

### SERVICIO TELEGRAFICO

Guayaquil, 2 de Febrero de 1906.— El editor de hoy trata sobre renuncia de Augusto Aguirre Aparicio como encargado de negocios en el Perú y aboga porque no se acepte la renuncia, por sentimiento de personal delicadeza. Enumera los trabajos importantes hechos por este diplomático.

—Publica telegramas del señor Harman al General Alfaro, en el que dice están terminados los arreglos para la conclusión del ferrocarril en Setiembre, estando listos muchísimos materiales y que accede á la indicación de prolongar el ferrocarril á Ibarra, y anuncia que el crédito del Ecuador es expandido.

—Fue nombrado segundo Comisario de Pólvora Miguel Arbeláez Velezquez. —Mañana por la noche, se efectuará el banquete ofrecido por los obreros al General Alfaro, con trescientos cubiertos en el colegio "Vicente Rocafuerte".

**GRANDE INYECCION**  
Cura de la **Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea, Fiebre, Bujías y toda clase de flujo**, por contagio que sea. **Característica** no causar **dolor**. Un **aplicación** para toda enfermedad. **Previa** la **sanación** de las **vejigas**.  
VIA FERRAZ GARCIA & C.  
CONCEPCIÓN, O.  
C. U. A.

En todas las Enfermedades en que se manifiesta el **RECONSTITUYENTE EN MEDICO** emplearse los **Granulados** ó las **Drogas** al **OVO LECITHINE BILLON**  
Mencionada **farmacia** que ha dado los mejores resultados en todas las **enfermedades** hechas en los **Hospitales** de **París** á **pequeñas** **clínicas** **médicas** francesas.

F. BILLON, Fm. 40, rue Favre-Cherrier, París.  
Entrenos de **Industria** y **Administración**.  
— **Industria** la **ciencia** **de** **los** **negocios**.  
— **Administración** la **ciencia** **de** **los** **negocios**.

**SANTAL SALOLE LAGRION** **BLENORRAGIA GONORREA**  
Extracción de la **VEJIGA**  
VIA FERRAZ GARCIA & C.  
CONCEPCIÓN, O.  
C. U. A.

**TE CRUZ AZUL**  
Marca Registrada  
**FRAGRANTE Y DELICIOSO**

ES EL MEJOR DE TODOS  
Agentes: Caamaño Jijón & Cia.  
Quito, Diciembre 4 de 1905.

**CIGARRILLOS PROGRESO**  
PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA  
Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca.  
La forma exágona del cigarrillo que le dá la elaboración á máquina, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo.  
La manera como están terminados sus extremos; y  
La calidad superior y especial del papel y de la picadura empleada.  
Guayaquil, Junio 23 de 1905.

**CIGARRILLOS PATRIA**  
Elaboración especial: Materiales selectos. Calidad extra-fina: Bouquet delicioso.  
De venta en todos los principales establecimientos.  
Gran fábrica á vapor "La Esmeraldaña" y "Patria".  
Malecón Nos. 908 á 911.  
Guayaquil, 22 de Noviembre de 1905 — 3 m.

**CHLOROSIS ANEMIA DEBILIDAD**  
Colores pálidos Flores blancas  
QUECACION RAPIDA Y SEGURA POR LA **LICOR DE LAPRADE**  
AL ALBUMINATO DE HIERRO  
Es el mejor de los ferruginos para la curación de todas las enfermedades de la **Fiebre**, de la **Sanguis**. — **Empleado en los Hospitales**.  
PARIS: COLLIN Y C., 40, Rue de Valenciennes, y todas farmacias.  
Depósito en **Quito**: BOTICA NACIONAL de MARIANO C. BARRIGA.

quisiera, diera abajo con ese puñado de ladrones. ¿De qué mérito no se vale el que ansia la libertad de la patria, la era de la civilización? Tomadme en contradicciones, escritores de la hampa; el hecho es que he cumplido con mi deber haciendo cuanto cabe por levantar el ánimo de los pueblos á deseo de grandes cosas. Causa maravilla, ciertamente, que hombre como el actual dueño del Ecuador sea capaz de mantenerse bajo el sollo: talento se necesita para lo bueno, y para lo malo; y de eso no tiene: qué ha de tener! Bofo es, oh sí es bobo! sus tragaderas, increíbles. Una noche estaba contando chascarrillos en su casa, como suele entre gente de pocas obligaciones: un guayaquilino por ahí refirió que el viejo español padre de García Moreno había tenido por consuelo tomarle el toque á sus hijos conforme iban naciendo; y la prueba era estrellarlos de barriga contra la pared. El Trabuco, el canónigo cayeron al suelo como sapos: el viejo movió la cabeza en señal de ninguna esperanza: bum, dijo, esto no vale nada. Vino don Gabriel al mundo: el viejo de su padre á tomarle el toque: alza el avechacho implume, apéplalo, columpió en las manos muy despacio, y volviéndole la barriga á la pared, le da contra ella. El chiquito, lejos de caer como sus hermanos, prende las uñas; y no solamente se queda ahí prendido, sino que se sube y se pasea en cuatro pies por el cielo raso, que era de morir de gusto. El viejo español, estregando las manos una con otra, inundado en júbilo, exclama: Este es el bueno!

Veintemilla había estado oyendo con esa cara... esa cara... esa cara suya, y no digo más: convida la verdadera historia, se vuelve á Zulen, su hermano de leche tan parecido á él, y rostro á rostro con ese tan parecido á él, de la mayor buena fe del mundo le pregunta: ¿Certo será? Pensaba el infeliz que pudiera ser verdad pajotada como esa. Digan los terroristas lo que quieran, nunca me harán creer que García Moreno, recién nacido, se hubiese subido de uñas por la

pared. Después las uñas le sirvieron para mucho, no lo niego.

Como esa noche la mentira tuviese viento en popa, un general llamado Cuero de Vaca contó que en Patía había visto una cuna que se meca sin necesidad de persona que tuviera cargo del parvulito. Cuna de cedro, decía el trapaladaba; examinando el secreto de esa complicación, no le hallé ninguno: cosa era de perder el juicio. He oído que en Europa hay aparatos cuyo agente es una hormiga; busco la hormiga, por si está metida en el asiento de la cuna, ó en rebendija artificial por ahí; nada: ni hormiga, ni pulga, ni perro que ande la soria. Con ser soldado, yo siempre he creído en duendes y ánimas benitas; si la difunta abuela de ese avejero de la cuna no andaba en el entrada, el diablo era de la máquina. Su precio bastante duro; servía, eso sí, para toda la familia, aun cuando de cada parto nacieran siete cachorritos, como ya sucedió en Pusagra con una negra que yo conozco.

Natural es que la hayas conocido, puesto que tú ya es la mitad del secreto de los siete monos, respondió José María Urbina, el general de la legión colorada. Tanante! replicó su viejo compinche; hoy yo negro como tú? Para negro, amigos Pancho, con los de tu corazón pudieras formar una mitad de caballería, volví á decir el de la legión colorada. Los cuales, todos juntos, respondió Cuero de Vaca; no hebiran lo que tú. En eso de beber, Pancho Vaca, Dios sabe si hemos mudado de bisesto, aquí está Irenico que no me dejará mentir. Seis meses há, dijo el testigo, que yo y José María no bebimos sino por puro patriotismo allá á la vuelta de media hora. Su contradicción podemos sostener que estamos reformados.

Reformados... como otros que yo conozco, dijo Sánchez Rubio. Si vuestrelencia no lo lleva á mal, bñ relación de ese cambio milagroso de costumbres. Echa tu cuenta, respondió el jefe supremo; y Sánchez Rubio tomó la mano á desenvolver su historia.

### UN REGALO

Se da en venta ó en anticrisis una quinta con buenos tejares y habitaciones. Á nueve cuerdas de la plaza de la Independencia. Quien la deseara, ocurra al Administrador de este diario por los pormenores que desear sobre el contrato.  
Quito, Setiembre de 1905.

DEBES DE probar todos los medicamentos que se anuncian en esta época más se agradece la eficacia **BANCAL del Digestivo Mójarrilla** cuya superioridad está universalmente confirmada.  
Curaciones desesperadas en personas débiles concuadas que lo toman con durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio, porque además de ser el único **Curativo Radical del estómago y del intestino**, sin engañosa acción calmativa, es **Digestivo y Purificador** de los alimentos.  
Se debe exigir que en cada botija tenga grabado el nombre de **Digestivo y Mójarrilla**.  
Depósito general en la Farmacia de Pazmiño y García, Guayaquil, y en las principales Droguerías de Europa y América.

### MUY IMPORTANTE

JOSE M. SERRA, replica á todos sus deudores se sirven cancelar sus cuentas. Si hasta el 30 del entrante no lo hicieron, serán reconvenidos judicialmente.  
Quito, 10 de Febrero de 1906.—1 m.

**BOTICA INGLESA**  
Acaba de recibir el Agua mineral "Apenta" que la "The Apollinaris Company Limited" de Londres, pone bajo los auspicios del ilustrado Cuerpo médico de esta Capital.  
Los señores facultativos que han sido notificados por la Compañía The Apollinaris, pueden ocurrir á este establecimiento por su respectiva muestra.  
Quito, Febrero 17.—1 m.